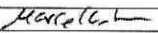


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Movilidad		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN Código: PA02-006-F01												VERSIÓN 1.0		
MANEJO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES																
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin estimada	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre			Descripción	Ubicación	
1	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	Contribuir activamente en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos, política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, en lo concerniente a las actividades que adelanta la Dirección de Ingeniería de Tránsito y Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	(Actividades realizadas en función del SIO/actividades solicitadas en función del SIO) 100	01/01/2019 - 31/12/2019	Revisar documentos del SIO para su actualización y su correspondiente seguimiento Reportar las metas de inversión o gestión de los Planes Operativos Anuales POA cumpliendo con lo establecido en las hojas de vida de los indicadores Participar en las diferentes socializaciones programadas en temas del SIO	20%										
2	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	Fomentar la cultura de la mejora continua realizando todas las actividades tendientes al cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, cuya competencia correspondiente a la Dirección de Ingeniería de Tránsito y Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	(No de actividades realizadas tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia correspondiente a la Dirección de Ingeniería de Tránsito con fecha de finalización año 2019) 100	01/01/2019 - 31/12/2019	Formular dentro de los términos establecidos por los entes de control las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección Hacer seguimiento de autocontrol a las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección Presentar las evidencias de avance de las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección dentro de los términos solicitados	20%										
3	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	16. Realizar seguimiento al 90% de los PMT de alto impacto	(No de PMT de alto impacto vigentes en el mes a los cuales se les hizo seguimiento - No. de PMT de alto impacto autorizados vigentes en el mes) * 100%	01/03/2019 - 31/12/2019	Efectuar la contratación del personal necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la meta Recibir, revisar y emitir autorización o no autorización de PMT Realizar el seguimiento a los PMT de alto impacto que se encuentren autorizados y vigentes	80%										
Total							100%									
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional). Describir los compromisos gerenciales adicionales: El Gerente Público establece como compromiso adicional, para que sea valorado dentro del desempeño sobresaliente, aumentar la magnitud del compromiso No. 3 de este Acuerdo de Gestión, el cual quedará de la siguiente manera: Si sube la meta No. 16 en PMT tendrá un 5% adicional.														0%	0,00%	
FECHA: 8 de marzo de 2019 VIGENCIA: 2019		 Firma del Superior Jerárquico: Adriana Marcela Neira Medina					 Firma del Gerente Público: Martha Cecilia Bayona Gómez									

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MPG															
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO															
CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN															
Código: PA02 INGE-FST												VERSIÓN 1.0			
HOJA 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre			Descripción	Ubicación
1	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	Contribuir sustancialmente en el cumplimiento de la misión, visión, estrategia, política y objetivos del Sistema de Gestión, con el fin de garantizar un desempeño institucional adecuado y oportuno, en lo concerniente a las actividades que acciona la Dirección de Ingeniería de Tránsito Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	Actividades realizadas en función del Plan de Mejoramiento solicitadas en función del SIG-FST	01/01/2019 31/12/2019	Revisar documentos del SIG para su actualización y su correspondiente seguimiento. Reportar las metas de inversión o gestión de los Planes Operativos Anuales POA, cumpliendo con lo establecido en las hojas de vida de los indicadores. Participar en las diferentes socializaciones programadas en temas del SIG.	20%	50%	50%			50%	100%	Los procedimientos están actualizados a los datos de la base de datos de cumplimiento. Los Planes Operativos Anuales han sido actualizados conforme a los procedimientos establecidos. La Subdirección ha analizado y participado en todas las actividades previstas por la CASI.	Archivos: imanes https://infoandmovilidad.movilidad.gov.co/transporte/PA02 Archivos intranet: https://infoandmovilidad.movilidad.gov.co/transporte/PA03 Archivos de asistencia a reuniones para actualizar mapas de riesgos, las cuales reposan en el archivo de gestión.	
2	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	Fomentar la cultura de la mejora continua, realizando todas las actividades tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponde a la Dirección de Ingeniería de Tránsito con fecha de finalización año 2019. No de actividades propuestas tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponde a la Dirección de Ingeniería de Tránsito con fecha de finalización año 2019 y 100.	110. De actividades tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponde a la Dirección de Ingeniería de Tránsito con fecha de finalización año 2019. No de actividades propuestas tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponde a la Dirección de Ingeniería de Tránsito con fecha de finalización año 2019 y 100.	01/01/2019 31/12/2019	Formular dentro de los términos establecidos por los entes de control las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección. Hacer seguimiento de autocontrol a las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección. Presentar las evidencias de avance de las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección dentro de los términos solicitados.	20%	50%	50%			50%	100%	Los Planes de Mejoramiento han sido formulados de conformidad con los planes establecidos. La Subdirección viene realizando el seguimiento y control al cumplimiento de las PQRS. Se han aportado las evidencias de los avances de los planes de mejoramiento, registrados.	Archivos intranet: https://infoandmovilidad.movilidad.gov.co/transporte/PA04 Archivos de asistencia a reuniones para actualizar la matriz de seguimiento de PQRS y Compromisos de mejoramiento, en el archivo masivo a ETD.	
3	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	10. Realizar seguimiento al 50% de los PMT de alto impacto.	1. No. de PMT de alto impacto vigentes en el mes a los cuales se les hizo seguimiento / No. de PMT de alto impacto acordados vigentes en el mes; * 100%	01/03/2019 31/12/2019	Efectuar la contratación del personal necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la meta. Recibir, revisar y emitir autorización o no autorización de PMT. Realizar el seguimiento a los PMT de alto impacto que se encuentran autorizados y vigentes.	60%	50%	50%			50%	30.00%	La Subdirección realiza todas las gestiones con los que se contrata el personal necesario. Los PMT se han recibido, revisado y se ha emitido respuesta de conformidad con los procedimientos establecidos. La subdirección ha realizado el respectivo seguimiento a la implementación de PMT de alto impacto de acuerdo con lo establecido en el indicador.	Legalización de contratos realizados en SIGOP y SIGOP II. Publicaciones de autorizaciones de los Planes de Manejo de Tránsito de Baja, Media y Alta complejidad. https://www.movilidad.gov.co/web/pmt y https://www.sitio.gov.co/por-a-vista/consultas/planes-de-manejo-de-transito Archivo de gestión de la Subdirección.	
Total						100%						50.5%			
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional). Describir los compromisos gerenciales adicionales: El Gerente Público establece como compromiso adicional, para que sea valorado dentro del desempeño sobresaliente, anexar la magnitud del compromiso No. 3 de este Acuerdo de Gestión, el cual quedará de la siguiente manera: Si sube la meta No. 10 en PMT obtendrá un 5% adicional.														5%	55.00%

FECHA: 10 de julio de 2019

VIGENCIA: 2,015

Marcela Neira Medina

Firma del Superior Jerárquico: Adriana Marcela Neira Medina

Martha Cecilia Bayona Gómez

Firma del Gerente Público: Martha Cecilia Bayona Gómez